



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-076/2019  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **martes 19 de febrero del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será:

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 75 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y se reforman los Artículos 16, 19 y 20 del Reglamento del Instituto de Investigaciones Legislativas del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 15 de febrero de 2019

**DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

**RECIBIDO**  
19 FEB 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 10:53 hrs  
FIRMA: antonia pérez



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-076/2019  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **martes 19 de febrero del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será:

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 75 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y se reforman los Artículos 16, 19 y 20 del Reglamento del Instituto de Investigaciones Legislativas del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
Mérida, Yucatán a 15 de febrero de 2019

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.  
PRESIDENTA DE LA COMISION PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO

RECIBIDO  
18 FEB 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 10:30 am

FIRMA:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-076/2019  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **martes 19 de febrero del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será:

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 75 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y se reforman los Artículos 16, 19 y 20 del Reglamento del Instituto de Investigaciones Legislativas del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
Mérida, Yucatán a 15 de febrero de 2019

DIP. KARLA REYNA FRANCO-BLANCO.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ  
**RECIBIDO**  
18 FEB 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.  
HORA: 10:48 AM  
FIRMA:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-076/2019  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **martes 19 de febrero del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será:

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 75 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y se reforman los Artículos 16, 19 y 20 del Reglamento del Instituto de Investigaciones Legislativas del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
Mérida, Yucatán a 15 de febrero de 2019

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN. DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA

RECIBIDO  
18 FEB 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.  
HORA: 10:45  
FIRMA:



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-076/2019  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **martes 19 de febrero del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será:

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 75 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y se reforman los Artículos 16, 19 y 20 del Reglamento del Instituto de Investigaciones Legislativas del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 18 de febrero de 2019

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

18/02/19



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-076/2019  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **martes 19 de febrero del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será:

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 75 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y se reforman los Artículos 16, 19 y 20 del Reglamento del Instituto de Investigaciones Legislativas del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 5 de febrero de 2019

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH

RECIBIDO  
18 FEB 2018

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 10:31 am

FIRMA:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-076/2019  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA  
PRESENTE


De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **martes 19 de febrero del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será:

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 75 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y se reforman los Artículos 16, 19 y 20 del Reglamento del Instituto de Investigaciones Legislativas del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 15 de febrero de 2019

  
DIP. KARLA REYNA FRANCO-BLANCO.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA

RECIBIDO  
18 FEB 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.  
HORA: 10:30 hrs  
FIRMA: Eclwin Martín



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-076/2019

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **martes 19 de febrero del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será:

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 75 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y se reforman los Artículos 16, 19 y 20 del Reglamento del Instituto de Investigaciones Legislativas del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 15 de febrero de 2019

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Recibi*  
*10:28 hrs.*  
*18/02/19*